



Consejo de Ministros

Autorizada la modificación del límite de gasto para licitar y prorrogar contratos de conservación de carreteras

- Atenderá, entre otras obras, la reparación de los daños registrados tras las lluvias de septiembre en vías de la Comunidad Valenciana y Murcia

31 de octubre de 2019.- El Consejo de Ministros ha autorizado un acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, con el fin de que el Ministerio de Fomento pueda licitar y prorrogar diversos contratos de conservación integral de carreteras y otras actuaciones.

Las nuevas actuaciones a realizar ascienden en 2020 a 99.560.469,90 euros, según el siguiente detalle:

- Licitación de 20 contratos de conservación integral por importe total de 287.768.038,40 euros, ascendiendo la anualidad 2020 a 56.910.392,10 euros, que es necesario iniciar la tramitación en este ejercicio.
- Prórrogas de 18 contratos de servicios de conservación integral, que suponen un gasto para 2020 de 16.798.395,34 euros.
- Financiación de obras de emergencia para la reparación de los daños sufridos en la Red de Carreteras del Estado derivados de las fuertes lluvias durante el mes de septiembre, que han afectado principalmente a la Comunidad Valenciana y a la Región de Murcia. El gasto previsto para 2020 por este concepto asciende a 35.000.000 euros.

- Reprogramación de contratos en fase de licitación, adjudicación o resolución, en los que no puede cumplirse la anualidad 2019 actualmente comprometida, cuyo coste para 2020 se sitúa en 23.943.015,59 euros.
- Bajas previstas de los expedientes en licitación, por importe de 33.091.333,13 euros.

Esta nueva solicitud de elevación de límites para 2020 tiene su causa en dos compromisos adicionales:

- La financiación de obras de emergencia para la reparación de los daños sufridos en septiembre derivados de las lluvias, que han afectado a la Comunidad Valenciana y a Murcia.
- Nuevos contratos de conservación integral de los tramos de carreteras, que hasta la fecha se gestionaban por concesión, y que vencen el próximo 31 de diciembre, por lo que, para asegurar la normal continuidad de la conservación de esas carreteras, ha sido necesario iniciar la tramitación de estos expedientes.

Las nuevas actuaciones implican adquirir compromisos de crédito para el ejercicio 2020 que, sumados al crédito ya retenido, suponen que los compromisos totales de gasto a adquirir en el próximo ejercicio ascienden a 980.774.300,93 euros.